

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CTEC CONECTIVIDAD&TECNOLOGIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio del 2020, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. General Enriquez vía Cotogchoa, a las 9h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía, CTEC CONECTIVIDAD&TECNOLOGIA S.A. señores: Corporación Favorita C.A, representada por su Procurador señor Alfredo Peñaherrera Wright con doscientas setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos setenta y cinco mil DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Fidecomiso Inversiones Condor representada por Andrew Wright Ferri, con treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de treinta y siete mil quinientos DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Xpertus S.A., representada por Eduardo Dávila Ledesma, con ciento ochenta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento ochenta y siete mil quinientos DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Andrew Wright Ferri y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, señor Javier Santiago Arias Velasco. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO. 2. INFORME DEL COMISARIO. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. 4. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. 5. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020. 6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2020.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **1. INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO:** El PRESIDENTE EJECUTIVO procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Presidente Ejecutivo. **2. INFORME DEL COMISARIO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual los asistentes por unanimidad a prueba dicho informe. **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **4. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico no existe utilidad sino pérdida. La Junta General acoge lo expresado por el Presidente Ejecutivo reiterándole su confianza. **5. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020.** El Presidente toma la palabra y sugiere que se elija como Comisario Principal al señor Martín Vásquez Merino y como Comisario Suplente a Ana María Terán Merello. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal al señor Martín Vásquez Merino y como Comisario Suplente a Ana María Terán Merello para el ejercicio fiscal 2020. **6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO**

2020. Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, e indica que es necesario elegir a los auditores externos para el año 2020, la Junta resuelve de manera unánime delegar al Presidente de la compañía para tomar la decisión. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. Corporación Favorita C.A- Alfredo Peñaherrera Wright; f) p. Fidecomiso Inversiones Condor -Andrew Wright Ferri ;f)p. Xpertus S.A – Eduardo Dávila Ledesma; f) Andrew Wright Ferri - Presidente; f) Javier Santiago Arias Velasco - Secretario **CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Javier Santiago Arias Velasco
SECRETARIO